

**URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL, SICAV, S.A.**  
**(antes denominada JERTE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.)**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Juan Hurtado de Mendoza, 15 posterior, entreplanta derecha, el 22 de junio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Adaptación a las modificaciones del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero. Modificación del artículo 1 y 9 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el correspondiente Informe de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditor de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, a 8 de mayo de 2015. -El Secretario del Consejo de Administración.

